

LEG-SMV-003 –2019

Lima, 26 de Marzo de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Av. Santa Cruz 315

Miraflores.-

Ref.: **Hechos de Importancia**

De nuestra consideración:

Nuestra empresa PROFUTURO AFP, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Decreto Supremo N° 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, cumple con informarles que en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de nuestra institución celebrada en la fecha, se han adoptado los siguientes acuerdos que constituyen Hechos de Importancia:

1. Se aprobaron la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2018; tomándose conocimiento por parte de la Junta General de Accionistas, acerca del Dictamen de los Auditores Externos sobre los referidos Estados Financieros -remitidos a vuestra institución con ocasión de la convocatoria respectiva-.

Cabe señalar, que la Memoria y la Información Financiera Individual Auditada que les alcanzáramos con nuestra comunicación de fecha 28 de febrero del presente año, no han sido objeto de modificación.

2. Con relación a la aplicación de resultados, se aprobó:
 - a) Registrar la Utilidad Neta del Ejercicio 2018 por el importe de S/150'148,285.96 en la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados, para su posterior distribución.
 - b) El pago de dividendos en efectivo por S/ 151'873,708.92; de los cuales (i) S/ 143'558,054.79 corresponden a las utilidades obtenidas en el Ejercicio 2016, monto al que luego de deducir los ajustes netos de S/ 1'525,330.43, resulta una utilidad neta disponible de S/ 142'032,724.36 con cargo a dicho Ejercicio; y (ii) S/ 9'840,984.56 corresponden a la reserva del encaje marginal. En consecuencia, el dividendo a entregarse será de S/ 7.8728880 por acción.

Se acordó delegar en la Gerencia General de la empresa la determinación de la fecha de registro y pago efectivo de los dividendos aprobados, así como cualquier otro aspecto que se requiera para hacerlo efectivo.

3. Se fijó en siete (7) el número de miembros que conformarán el Directorio de la sociedad para el Ejercicio 2019, siendo elegidos para integrar dicho órgano societario las personas que indicamos a continuación:

Directores:

- 1) Miguel UCCELLI LABARTHE – Presidente
- 2) Ignacio José BUSTAMANTE ROMERO
- 3) Eduardo José SÁNCHEZ CARRIÓN TRONCON
- 4) Elena Aída CONTERNO MARTINELLI
- 5) Ignacio ARAMBURÚ ARIAS
- 6) Carlos Andrés ESCAMILLA JACOME
- 7) Alcides VARGAS MANOTAS

4. Se aprobó por unanimidad la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2019.
5. Se aprobó delegar en el Directorio facultades para la designación y contratación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2019.
6. Se aprobó el nombramiento de representantes para formalizar los acuerdos adoptados en la Junta.

Sin otro particular, nos reiteramos de ustedes.

Atentamente,

PROFUTURO AFP



Sheila La Serna Jordan
Representante Bursátil